



Portada de *Hércules en Iberia* (1833). Fuente: ejemplar propiedad de la autora.

**Eulàlia Ferrer Montserrat, viuda de Antonio Brusi Mirabent (Barcelona, 1780-1841)** fue impresora, editora y librera. Heredera única, como *pubilla*, del negocio Ferrer, un destacado negocio librero activo desde el siglo XVII en la calle de la Llibreteria 2 (hoy 22).

En 1799 se casó con Antonio Brusi Mirabent, de familia de comerciantes, que tenía una pequeña librería situada en la misma calle. Acordaron en los capítulos matrimoniales que Brusi tomaría el apellido Ferrer (como ya hizo la abuela de Eulàlia en 1732, casada con el librero Gislè Manyach). Brusi lo incumplió, al denominar el negocio Brusi-Ferrer y, a partir de 1808, únicamente Brusi.

Eulàlia y Antonio trabajaron juntos en Barcelona. Durante el exilio por la Guerra de la Independencia (1808-1814), ella quedó al frente del *Diario de Mallorca* mientras Antonio, en la Península, servía al gobierno con las imprentas móviles, como corroboran las *Memorias de Pablo Soler* (Canals, 2016) y el poder general otorgado por Antonio a Eulàlia en 1811, que le permitió a su vez otorgar poderes especiales en Mallorca, salvando la incapacidad legal que sufrían las mujeres casadas para actuar con plena eficacia jurídica en el tráfico comercial y mercantil. Esto queda reflejado en las fórmulas «Eulàlia Brusi», «Viuda de Brusi» o «Viuda e Hijo», con excepción del contrato realizado en 1832, ya viuda, con el litógrafo-impresor Benito Nicolau, encabezado como «Eulàlia Ferrer», especificando que Nicolau ejercerá «según mejor acomode á la expresada D<sup>a</sup> Eulàlia», muestra de su empoderamiento profesional avalado por otras manifestaciones como decirse «en su oficio de impresor librero», y denominarse en masculino y femenino (impresora, editora y directora).

En 1821 murió Antonio. Eulàlia, con cinco hijos e hijas menores al cargo, quedó al frente de la Casa Brusi, actuando con el pie de imprenta Viuda e Hijos de Brusi, que incluía la librería e imprenta. Asumió también la exportación e importación de libros y las funciones de caracteres, moldes y punzones, la fabricación de tinta y la venta de material de oficina; un taller de litografía; las imprentas móviles, y el privilegio de impresión del *Diario de Barcelona*. Desde el primer momento, trató de ampliar el negocio y patrimonio, y se enfrentó, como demandante o demandada, a pleitos profesionales de diferente naturaleza.

En 1822, compró a la heredera de Joan Dorca (socio de Brusi en las imprentas móviles) su parte del negocio en la Imprenta del Gobierno y reclamó que dejara de publicarse el *Diario de la Ciudad de Barcelona* o *El Eco de la Ley*, de Tomás Gaspar y José Rubió, por vulnerar el privilegio de su *Diario*.

En 1823, los herederos de Vicente Naharro la acusaron de reimprimir y vender, sin permiso, la obra *Método práctico de enseñar a leer*. Por otro lado, Eulàlia acordó con José Salat la impresión de su *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña* y editó el *Tratado de táctica para la infantería ligera* para la Comandancia Militar. Además, inició el enfrentamiento con Cristóbal Montiu y Antoni Monfort (que duró hasta 1825) por la explotación del arte litográfico que su marido había obtenido en 1820 en régimen de privilegio y logró la confirmación y ampliación de los límites del privilegio de su *Diario* —consiguiendo, en 1828, que a su fallecimiento pasara a su hijo—. De 1823 a 1838 encontramos diferentes solicitudes de rebajas impositivas en relación a las contribuciones ordinarias y extraordinarias a las que estaba obligado su negocio, a fin de hacer frente a los cambios normativos introducidos en el ámbito de la censura, que afectaron a toda profesión.

En 1825, solicitó licencia de reimpresión del librito *Lecciones escogidas para los niños que aprenden a leer en las Escuelas Pías* (libro del Plan General de Primera Educación —RC de 1825—). Ante el endurecimiento de la censura de imprenta y los privilegios de la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*, solicitó insertar en su *Diario* las noticias de estas publicaciones —prerrogativa que revalidó en 1827 y que en 1833 amplió con las noticias de los monarcas y la familia real—, imprimió los diarios de Manresa y Vic, y reclamó contra el *Diario mercantil* de José Rubió por vulnerar sus privilegios de impresión.

En 1826 pleiteó con Manuel Masriera por la edición del *Diario de Barcelona*. En 1828 se sumaron en su contra Matías Masanet, Narcís Oliva y el Colegio de Impresores y Libreros, con quienes cruzó descalificaciones personales y profesionales de diferente calado, oponiéndose a la petición de que los encargos se entregaran a la institución para su reparto por turnos. Finalmente esta disputa la ganó Eulàlia.

En 1827, en la Exposición Pública de los Productos de la Industria Española para Dar Ocasión a los Adelantamientos de las Artes y Fábricas, obtuvo la medalla de bronce con un muestrario de los tipos de imprenta de su fundición y su reconocimiento en el campo de la litografía. En 1828 Matías Masanet le reclamó por reimprimir el *Almanaque civil de Cataluña* y en 1833 obtuvo la publicación del *Boletín oficial de la provincia de Cataluña*. En 1839, acordó con Guillermo Luis Galavotti la impresión del

*Arte de hablar y escribir el francés*, adoptado como texto de enseñanza por la Nacional Junta de Comercio. En 1840, concluyó con Pedro Vieta, traductor de los *Éléments de Physique expérimentale et de météorologie*, de Claude Pouillet, la impresión de 1.000 ejemplares de esta obra en castellano y se asoció con Josep Torner (impresor) y Manuel Alier (traductor) para imprimir y vender la obra *El mundo. Historia de todos los pueblos*.

Además, compró inmuebles, contrató alquileres, abrió una tienda de tejidos en El Vendrell y realizó otro tipo de negocios de derecho privado, actuando como *cap de casa*, ejerciendo la tutela y sustentando a un círculo familiar extenso.

A partir de 1838, Antonio Brusi y Ferrer (primer marqués de Casa Brusi) se incorporó al negocio, sin que su madre, Eulàlia, abandonase la gestión del mismo, firmando de su mano como Eulàlia Brusi y Antonio Brusi, impresores o Eulalia Brusi e hijo, situación que se mantuvo hasta su fallecimiento en 1841. Fue enterrada en el panteón familiar del Cementerio de Poble Nou de Barcelona, que guarda las siguientes lápidas: «D. Antoni Brusi y Mirabent Impresor de Cámara de S. M.», «Excmo. Sr. D. Antonio Brusi y Ferrer Marqués de Casa Brusi» y «Eulàlia Ferrer de Brusi», ejemplo de la invisibilidad y falta de valor a las capacidades y logros de las mujeres.

Eulàlia mantuvo su negocio entre los más importantes de la ciudad, superando las difíciles circunstancias que se vivieron en la primera mitad del siglo XIX: la Guerra de la Independencia (1808-1814), alzamientos y revueltas, el Trienio Liberal (1820-1823), una violenta reacción anticlerical, la Regencia de María Cristina (1833-1840), una crisis económica, agraria e industrial, una epidemia de fiebre amarilla (1821) y tres de cólera (1834, 1844 y 1856). Todo ello ocurrió en una época y en un negocio profesional en que las mujeres disponían de las capacidades que su estado civil les otorgaba: viuda, madre, esposa o hija. Limitadas a los trabajos adecuados «a la naturaleza de su sexo», sin acceso a la formación profesional reglada y por lo tanto a la maestría —requisito indispensable para abrir una imprenta librería, por lo que solo podía entrar en el negocio vía herencia—, tenían que superar el sistema de discriminación legal, la falta de oportunidades y la segregación ocupacional por razón de género.

Marta Ortega Balanza  
Universitat de Barcelona

### Selección bibliográfica

- (s. a.) (1829). *Código de Comercio*. Madrid: Oficina de D. E. Aguado.  
Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, 1186/3, fol. 17v.-18.  
Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, 1186/4, fol. 260-312.

- BURGOS, F. Javier (1997). «Privilegios de imprenta y crisis gremial: la imprenta y librería barcelonesa ante el privilegio de impresión de los libros de enseñanza de la Universidad de Cervera», *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols* (1997), n.º XV, pp. 257-298.
- CANALS, Ignacio (2016). «Memorias de Pablo Soler Mestres (1797-1853), esposo de Antonia Brusi Ferrer, quien dirigió la casa Brusi y el Diario de Barcelona entre 1821 y 1838», *ICE Brusi*, 2 de abril de 2016, en <http://brusi.barcelona/wp-content/uploads/2016/04/2-Pablo-Soler.pdf> [12 de diciembre de 2020].
- «Concessió de Confirmació de Medalla de Bronze». Arxiu Històric de la Ciutat De Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C2/2-05-10, 1829.
- CORBETO, Albert y Marina, GARONE (2010) (eds). *Muses de la impremta: la dona i les arts del llibre: segles XVI-XIX*. Barcelona: Museu Diocesà- Associació de Bibliòfils de Barcelona.
- «Desestimació de la Instància de M. Masriera». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/2-27, 1826.
- «Desestimació del Col·legi d'Impressors i Llibreters». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/2-35, 1829.
- «Eulàlia Ferrer Sol·licita a l'Ajuntament de Barcelona Un Nivell Impositiu Més Baix». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/1-62, 1838.
- «Instància d'Eulàlia Ferrer Sobre la Transmissió del Privilegi del Diari». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/1-38, 1828-1829.
- «Instància d'Impressors i Llibreters Comissionats Sobre Publicació de Documents». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/2-34, 1828.
- «M. Masriera Sol·licita Imprimir i Vendre el "diario de Avisos" de Barcelona Durant Cinc Anys», Fondo Brusi, 5D80/C15/2-25, 1826.
- «Manual». Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, 1205/4, fol. 254-255, 1813.
- ORTEGA, Marta (2018). *Eulàlia Ferrer, viuda de Brusi: paradigma de la capacitat de obrar de las mujeres en la edición y librería barcelonesa del siglo XIX*. Tesis doctoral. UPF.
- ORTEGA, Marta (2019). «Eulàlia Ferrer, viuda de Brusi (1780-1841): La capacidad de obrar de las mujeres en la profesión del libro», *Lectora. Revista de Dones i Textualitat* (2019), núm. 25, pp. 41-57, en <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/29831> [14 de diciembre de 2020]
- «Pagament a l'Associació del Bon Pastor». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C16/2-04, 1827.
- «Poders Donats Per Antoni Brusi a Favor d'Eulàlia Ferrer». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C6/1-01-10, 1811-1812.
- «Sobre el Conflicte Entre E. Ferrer i M. Masriera Per l'Exclusivitat». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/2-26, 1826.
- «Sobre el Procés Entre Eulàlia Ferrer i Maties Massanet». Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fondo Brusi, 5D80/C15/2-32, 1828.
- SOLÀ, Àngels (2007). «Impressores i llibreteres a la Barcelona dels segles XVIII i XIX», *Recerques: història, economia i cultura* (2007), n.º 56, pp. 91-129.

**EDI-RED**

Marta Ortega Balanza: Semblanza de EULÀLIA FERRER MONTSERRAT,  
VIUDA DE ANTONIO BRUSI MIRABENT

**Para citar este documento:** ORTEGA BALANZA, Marta (2021). «Semblanza de Eulàlia Ferrer Montserrat, viuda de Antonio Brusi Mirabent (Barcelona, 1780-1841)», *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/eulalia-ferrer-montserrat-viudad-de-antoni-brusi-mirabent-editora-impresora-barcelona-1780-1841-semblanza-1051409/>.